

¿Institucionalización de Coaliciones Políticas? Una aproximación a partir del caso de América Latina

Ponencia preparada para el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la y la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, 26 a 28 de julio de 2017

Wanda Shore y Ángeles Lafuente
Facultad de Ciencias Sociales **Universidad de Buenos Aires**
wandashore@gmail.com
Angie-dl@hotmail.com

¿Institucionalización de Coaliciones Políticas? Una aproximación a partir del caso de América Latina

Abstract

Posterior a la tercera ola democratizadora, las nuevas democracias en América Latina han tenido diversas dinámicas. Un común denominador entre todas ellas fue el surgimiento de coaliciones políticas que han buscado mejorar sus desempeños electorales para así lograr cargos de gobierno y, algunos, hasta aumentar su gobernabilidad.

Las coaliciones varían desde su tamaño, su ideología como sus objetivos, pero entre todos los estudios realizados sobre las mismas, poco se ha profundizado sobre sus cualidades, principalmente su institucionalización. ¿Cuándo podemos decir que una coalición está institucionalizada? ¿Es posible hablar de una coalición institucionalizada en un sistema presidencial como el adoptado en América Latina? Todos estos interrogantes plantean cuestiones clave para futuras investigaciones comparativas.

El objetivo de este trabajo es tener una primera aproximación en relación a los factores que pueden llevar a la institucionalización de las Coaliciones dentro de los sistemas presidenciales en América Latina. Buscaremos analizar las variables que deben tenerse en cuenta al momento de hablar de la institucionalización de una coalición, de manera comparativa.

Introducción

La literatura politológica ha centrado sus debates sobre coaliciones en torno a diversos ejes. En los últimos años, la ciencia política se ha preocupado en cómo se gobierna en los regímenes presidenciales de América Latina más que preocuparse en la gobernabilidad en las democracias presidenciales. Previamente, y ante el albor de la tercera ola democratizadora en la región, la mayoría de los estudios hacían foco en la inestabilidad del sistema presidencial¹ y la difícil combinación que presentaba la rigidez del presidencialismo con el multipartidismo característico de Latinoamérica². Se extendió la idea de que la conformación de coaliciones en los sistemas presidenciales

¹ Se debatía sobre el sistema presidencial y su tendencia a la inestabilidad debido a características propias de esa forma de gobierno (Linz y Stepan, 1994; Linz y Valenzuela, 1994; Liphart, 1994) y que por ello el parlamentarismo era la opción recomendada para adoptar en América Latina. Otros autores, como Mainwaring y Shugart (1995), Carey (2003), han trabajado para demostrar que no es una relación lineal entre presidencialismo e inestabilidad democrática sino que existen diversos tipos de presidencialismo.

² El principal expositor de este fenómeno es Daniel Chasqueti (2006), pero otros autores (Skigin, 2015; Reniu Vilamala, 2008; Serrafiero, 2006) también lo han remarcado.

era considerablemente más difícil que en los regímenes parlamentarios (Mainwaring 1990:169) y como resultado, las coaliciones multipartidistas de gobierno podrían formarse “sólo excepcionalmente” (Linz 1994:19). Según Daniel Chasqueti (2006), las coaliciones presidenciales serían una alternativa excepcional al problema originado por la existencia de presidentes con minorías legislativas pero, actualmente, son los formatos más frecuentes en el continente.

Durante el último cuarto del siglo XX, los sistemas políticos de América Latina mostraron un aumento de la fragmentación partidaria lo cual se ha traducido en dificultades para que haya gobiernos monocolors. A partir de la década de 1980, la mayor parte de los países de las Américas han tenido una coalición multipartidista de gobierno en algún momento y desde la vuelta a la democracia el 56% de los gobiernos fueron de coalición (Deheza, 1998)³. En algunos países como Brasil, Chile y Uruguay, las coaliciones multipartidistas de gobierno son ahora un estándar (Aleman y Tsebelis, 2012).

A pesar de que la creciente ocurrencia de gobiernos de coalición en sistemas presidenciales ha fomentado un creciente interés por este fenómeno, la relativamente poca discusión teórica que se ha desarrollado ha sido acerca de los aspectos relevantes de la formación de gobierno y la estabilidad de las coaliciones bajo constituciones presidencialistas. Esto contrasta con la abundante cantidad de investigaciones sofisticadas acerca de los gobiernos de coalición en los sistemas parlamentarios (Garrido, 2003; Albala 2009). A pesar de todo esto, cabe destacar que escasean trabajos que analicen la variable de institucionalidad de las coaliciones y los factores que inciden sobre la misma.

El objetivo de este trabajo es tener una primera aproximación en relación a los factores que pueden llevar a la institucionalización de las coaliciones dentro de los sistemas presidenciales en América Latina. Analizaremos las variables que influyen en la institucionalización de una coalición y estudiaremos el caso argentino a partir de dicho marco teórico.

³ Deheza (1998) en su trabajo analiza 123 administraciones distintas y descubrió que en el 56% eran coaliciones multipartidistas quienes gobernaban.

El trabajo se encuentra organizado de la siguiente manera: en primer lugar desarrollaremos teóricamente la cuestión de la institucionalización en términos generales y para luego hacer foco en la institucionalización de las coaliciones. En segundo lugar, estudiaremos el caso de Argentina analizando, en función de las variables propuestas en la primera sección, las 3 coaliciones que se hicieron presentes en las diferentes arenas electorales en los últimos años. Por último esbozaremos las principales conclusiones del trabajo y las futuras líneas de investigación que surgen del mismo. Queremos destacar que ante la ausencia de trabajos previos sobre este tema, el presente trabajo es un primer acercamiento al estudio de la institucionalización de las coaliciones y a las variables que pueden influir en ella. Nuestra intención es abrir el debate en torno a esta cuestión.

Institucionalización de las Coaliciones

A lo largo de la literatura se ha trabajado de diversas formas sobre la cuestión de la institucionalización. Panebianco (1990)⁴ y Huntington (1996)⁵ fueron dos de los autores pioneros en teorizar sobre este tema, a pesar de que hablaban de institucionalización de los partidos políticos y de los sistemas políticos, respectivamente. A partir de sus trabajos, mucho se ha desarrollado sobre institucionalización de partidos y, posteriormente, sobre el sistema de partidos, ya sea en consonancia o en línea opuesta a ellos. Fue a partir de ellos que se comenzó a trabajar sobre la institucionalización.

Como lo señalan Randall y Svåsand (2002), los criterios utilizados para indicar si un partido estaba institucionalizado o no en un sistema parlamentario, debían ser revisados para aplicarlos en casos como los países de Latinoamérica, que no tienen los clivajes a partir de los que surgen gran parte de los estudios de los partidos europeos⁶, ni tan marcada la división de clases dentro de los diferentes partidos políticos. Esto abrió un nuevo eje de debate en torno a los partidos y su institucionalización (Levitsky, 1998; Levitsky, 2005; Levitsky y Freidenberg, 2007). En paralelo, se estudió los sistemas de partidos en América Latina y sus diferentes atributos: polarización,

⁴ Panebianco (1990) identificaba dos indicadores para medir la institucionalización: la autonomía respecto del entorno y la sistematización que hacía referencia a la interdependencia de los subgrupos.

⁵ La versión original es Huntington, Samuel (1968) *Political Order in Changing Societies*. New Haven. CT: Yale University Press.

⁶ Véase Lipset y Rokkan (1992), *estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*.

fragmentación e institucionalización. Mainwaring y Scully (1995) han trabajado puntualmente este último atributo, mientras que el trabajo de Randall y Svåsand (2002)⁷ desarrolla tanto la institucionalización de los partidos como del sistema de partidos. Lo más interesante es que estos últimos señalan la posibilidad de diferenciar los grados de la institucionalización de los sistemas políticos.

Hasta ahora los análisis de institucionalización no han trabajado las coaliciones ya que, como mencionamos previamente, mientras son consideradas como inherentes al sistema parlamentario, en el sistema presidencial parecían un fenómeno accidental. Los estudios sobre coaliciones son bastante recientes y es por ello que no existen investigaciones sobre la posibilidad de que una coalición se institucionalice y mucho menos sobre qué factores pueden contribuir a que dicha institucionalización tenga lugar. Para este trabajo entenderemos por institucionalización el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos (Huntington, 1996).

Las coaliciones pueden definirse en pocas palabras como un juego cooperativo entre actores racionales: los partidos políticos (Riker, 1962; Cruz, 2015). Según Chasquetti (2008), una coalición es un conjunto de partidos políticos que acuerdan perseguir metas comunes, reúnen recursos para concretarlas y distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas (Cruz, 2014). Siguiendo a Serrafiero (2006) vemos que existen cuatro tipos de coaliciones: las electorales, las de gobierno, las parlamentarias o legislativas y las de crisis (Serrafiero 2006). Las electorales se conforman para competir en el tramo electoral y acceder a los cargos en disputa (Serrafiero, 2006, p.17). Siguiendo a Méndez de Hoyos (2012):

Las coaliciones preelectorales son estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo, que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestas a pagar por no competir de manera independiente. (p.151).

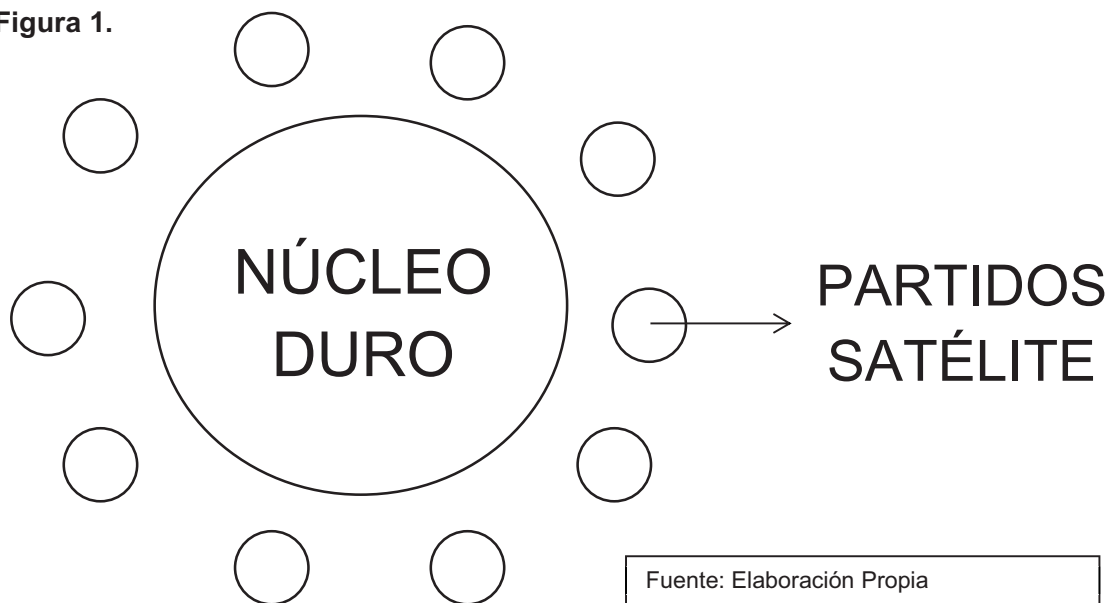
⁷ Ambos trabajos tienen puntos en común ambos trabajos. El primer criterio de Mainwaring y Scully está estrechamente relacionada con la dimensión interna-estructural que mencionan Randall y Svåsand, sólo que estos últimos suman como criterio la continuidad en la cual “un conjunto de partidos compiten en varias elecciones” (Randall y Svåsand, 1999, p. 23). Ambos textos, además, toman como eje la importancia de la confianza de los electores, tanto en los partidos, como en las elecciones, como forma de acceso al poder. Asimismo, el análisis interno de las estructuras de Mainwaring y Scully podrían vincularse a la dimensión estructural-externa que proponen Randall y Svåsand. La diferencia radicaría en el anclaje de los partidos políticos en la sociedad que proponen Mainwaring y Scully y la aceptación mutua de los partidos propuesta por Randall y Svåsand.

Cabe destacar que consideramos que el presente trabajo puede aplicarse tanto a coaliciones electorales como a coaliciones gubernamentales.

De todas formas, no sólo podemos identificar coaliciones dependiendo del cargo público por el que compitan (cargos ejecutivos o legislativos) sino también por la arena que observemos (electoral, de gobierno o legislativa), los objetivos que se fijen las coaliciones (ganar elecciones, formar un gobierno, resolver una crisis de gobierno o lograr apoyo legislativo) o el nivel del sistema político que tomemos en cuenta (nacional, subnacional o ambos) (Cruz, 2015, p.15).

Muchas veces se cuestiona si podemos hablar de que es la misma coalición si los miembros que la componen cambian, o si, con otra etiqueta, los mismos miembros se presentan juntos a elecciones. Ante este debate, entenderemos como la misma coalición a aquella que mantenga su “núcleo duro” y su sello o etiqueta coalicional. En caso de que la coalición no tenga un sello que lo identifique, bastará la continuidad de los partidos que integren el mencionado núcleo duro. Denominamos núcleo duro al conjunto de partidos primarios o principales de la coalición (desde 2 hasta 5 partidos). Dichos partidos son aquellos de mayor peso dentro de la coalición tanto en términos de su trayectoria, base y apoyo electoral y disponibilidad de recursos. En determinadas coaliciones no hay partidos fuera del núcleo duro, sin embargo, otras poseen socios secundarios, “partidos satélite” en términos de Albala (2009), quienes forman parte formalmente de la coalición pero al carecer de poder de veto y decisión, recursos y una base electoral relevante, se tornan prescindibles y no afectan el normal funcionamiento de la coalición. En estos casos se da una relación de dominación de los partidos “troncales” por sobre los partidos secundarios ya que la toma de decisiones es verticalista y no democrática (ver Figura 1). Es por eso que, coincidiendo con Albala (2016), no consideraremos como casos de disolución de coalición cuando se dan salidas de partidos marginales.

Figura 1.



Para poder analizar en profundidad la institucionalización de una coalición determinada podemos observar 6 dimensiones, las cuales se relacionan e influyen mutuamente, que dan cuenta del ámbito interno o externo de las coaliciones y de los ejes estructurales, relacionales y legales a los que responden (ver cuadro 2).

En la **dimensión Estructural-Interna** observaremos la de rigidez/adaptabilidad⁸ de la coalición, medida a través de la antigüedad de la misma y la superación de generaciones y de funciones. Siguiendo a Huntington (1996):

El nivel institucional de una organización o procedimiento aumenta o disminuye en relación con estos factores: cuanto más adaptables y menos rígidos son, mayor es el nivel, y viceversa. La adaptabilidad es una característica organizacional adquirida, y en un sentido general, es una función de la antigüedad y de los desafíos del ambiente. O sea, es más adaptable cuanto mayor es su antigüedad y más frecuentes los desafíos que surgieron en su medio. (p.23)

Para este autor, hay 3 formas de medir la adaptabilidad o rigidez de una institución: mediante la cantidad de años desde su “nacimiento”, midiendo si se ha mantenido a pesar del cambio generacional de sus directivos y si ha superado las funciones y objetivos por los que surgió (por ejemplo, si “nace” con un objetivo determinado y, posterior a su cumplimiento, se propone nuevos objetivos o funciones). Siguiendo su argumento, cuanto más adaptables y menos rígidos son las coaliciones, mayor será el nivel de institucionalización, y viceversa.

⁸ Dimensión de la institucionalización identificada por Huntington (1996).

Además, estudiaremos la complejidad/simplicidad⁹ de la coalición, en términos de la cantidad de actores que la componen. La complejidad puede significar tanto la multiplicación de subunidades organizativas, en el plano jerárquico y funcional, como la diferenciación de varios tipos de esas subunidades (Huntington, 1996). En este sentido, la complejidad no sólo refiere a más cantidad de miembros en la coalición sino además diversidad entre los miembros. Sin embargo, y en contraposición a lo que afirma Huntington (1996), consideramos que cuanto más compleja es una coalición, más difícil será mantenerla y por lo tanto que se institucionalice. En este sentido, Tsebelis (2006) explica que con más actores se vuelve dificultoso llegar a consensos. En otras palabras, más partidos implica más actores de veto para tomar decisiones hacia adentro de la coalición y en este sentido las reglas de funcionamiento interno resultan clave (véase dimensión Legal-Interna). Cuanto menos socios, se supone que menos problemas potenciales (Albala, 2016) surgirán.

En la **dimensión Estructural-Externa** consideraremos los diferentes niveles de competencia. En países federales esta dimensión tendrá mayor peso ya que los niveles en los que puede presentarse una coalición pueden tener diferentes reglas electorales y normativas a las cuales responder debido a la autonomía que goza la subunidad respecto del gobierno central nacional (véase dimensión legal-externa). Aquí mediremos la congruencia vertical y/o congruencia horizontal (distrital o categórica) (Clerici y Scherlis, 2014). Si hay congruencia en los diferentes niveles, ello incentivará a una mayor institucionalización de la coalición, más allá, y a pesar de, si está legalmente permitida o no la incongruencia (este último punto lo desarrollaremos en la dimensión legal-externa). Es decir, que si una coalición se mantiene, por ejemplo, a nivel nacional y subnacional, podrá arraigarse en el imaginario social (dimensión relacional-externa que desarrollaremos más adelante) y tenderá a fortalecer las relaciones de los socios. Si las coaliciones pueden ser diferentes no sólo entre nivel nacional y sub-nacional sino que además pueden variar por los cargos que se compite (por ejemplo que la coalición para presidente sea diferente que la que se presenta para diputados nacionales) tiende a incentivar mayores situaciones de conflicto y puntos sobre los cuales realizar acuerdos.

⁹ Dimensión de la institucionalización identificada por Huntington (1996).

En la **dimensión Relacional-Interna** observaremos la coherencia o desunión¹⁰ de la coalición, midiendo su coherencia interna. Una organización está más o menos institucionalizada en proporción directa con su grado de unificación y coherencia. (Huntington, 1996). Por coherencia interna¹¹ entendemos el grado de congruencia en las posturas ideológicas y programáticas de los miembros de un partido (Ruíz Rodríguez y García Montero, 2003)¹². Por supuesto, y coincidiendo con este autor, el consenso general y el establecimiento de reglas comunes, es en cierta medida un requisito previo para la existencia de cualquier grupo social. Una organización efectiva requiere por lo menos un consenso sustancial en cuanto a los límites funcionales del grupo y acerca de los procedimientos para resolver las disputas que se suscitan dentro de ellos. El aumento rápido o sustancial de los miembros de una organización o de los participantes en un sistema tiende a debilitar la coherencia (Huntington, 1996). En este sentido, se relaciona con la dimensión estructural interna y refuerza nuestro postulado de que a mayor complejidad, tenderá a debilitar la coalición y afectar, por lo tanto, su institucionalización.

Asimismo, mediremos la volatilidad de los socios observando los cambios en la composición interna de la coalición. Consideramos una coalición como volátil, en función de la flexibilidad y facilidad para cambiar su composición elección tras elección, es decir, una coalición donde las entradas y salidas son un hecho frecuente (Lafuente, Repetto, Shore, Turner, 2015). Esto tendrá mayor o menor impacto en función de la cantidad de actores que tenga la coalición y si los actores que entran y salen son partidos “satélites” tal y como los denominamos más arriba. En otras palabras, este aspecto tiene estrecha relación con la dimensión estructural-interna desarrollada anteriormente.

La **dimensión Relacional-Externa** refiere a la relación de la coalición con la sociedad. El arraigo en la sociedad y la percepción popular de legitimidad¹³ (Mainwaring

¹⁰ Dimensión de la institucionalización identificada por Huntington (1996).

¹¹ Medir la cohesión interna requiere un trabajo en profundidad, realizando encuestas y entrevistas a diferentes dirigentes y miembros de los partidos de cada coalición. Para este trabajo utilizaremos datos de fuentes secundarias que puedan suplir la falta de esta información.

¹² Véase también Ruíz Rodríguez, Leticia (2006), *Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina*, Revista Española de Ciencia Política, Número 14, página 87-114.

¹³ Criterio de la institucionalización de los sistemas de partidos identificado por Mainwaring y Scully (1995).

y Scully, 1995) de la coalición es fundamental para que la coalición perdure en el tiempo. Si la coalición no logra arraigarse en el imaginario social, tanto de sus electores como de aquellos que no son su base electoral, difícilmente perdure en el tiempo. Así pueden encontrarse casos de coaliciones efímeras, que no han logrado subsistir, a pesar de un gran éxito electoral inicial, como fue el caso de la Alianza en Argentina. En este sentido mediremos, a través de la volatilidad electoral, el arraigo en la sociedad de la coalición pero podrían considerarse a futuro otras formas de medir esta dimensión, como por ejemplo mediante encuestas estructuradas a una muestra representativa de la población investigada.

La **dimensión Legal-Interna**, hace referencia a si tienen regulación para el funcionamiento interno de la coalición. Esta puede ser regulación general (para tomar decisiones generales tales como selección de candidatos¹⁴ o recaudación de recursos) o de gobierno¹⁵ (como podría ser el esquema para repartir cargos de la Concertación en Chile [Skigin, 2015] o el sistema de rotación del FIT en Argentina [Simone y Popeo, 2015, p.13]). Estas reglas pueden ser explícitas o implícitas, pero ya la existencia de dichas normas brinda certidumbre a los socios y por lo tanto tiende a consolidar las relaciones entre ellos y, asimismo, a fortalecer la coalición. En este sentido, reglas de funcionamiento interno claras y respetadas por todos los miembros favorecen la institucionalización de las coaliciones.

En la **dimensión Legal-Externa** observaremos, en primer lugar, si hay alguna normativa que permita o prohíba la (in)congruencia en los diferentes niveles de competencia (Clerici y Scherlis, 2014). Por ejemplo, la resolución de verticalización en Brasil (la cual dejó de estar en vigencia en 2006) que obligaba la homogeneización de las coaliciones en todas las arenas, es decir, la que se presente a nivel nacional debe ser igual a la que se presenta en las otras arenas (Machado, 2009). Esto se relaciona con la dimensión estructural-externa ya que, como mencionamos antes, si las coaliciones pueden ser diferentes no sólo entre nivel nacional y sub-nacional sino que

¹⁴ De la selección de candidatos es importante observar la centralización (quién toma la decisión y si hay órganos destinados para tomarla) y la inclusión (tanto del procedimiento de selección como de la candidatura, es decir, quien puede ser candidato) (Freidenberg y Dosek, 2013).

¹⁵ En este sentido, no nos referimos a que la coalición es de gobierno sino que, una vez que ha logrado puestos de gobierno (tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo) tiene una forma de regular su desempeño en dichos cargos.

además pueden variar por los cargos que se compite (por ejemplo que la coalición para presidente sea diferente que la que se presenta para diputados nacionales) tiende a incentivar mayores situaciones de conflicto y puntos sobre los cuales realizar acuerdos.

Asimismo, cabe observar el sistema electoral de la circunscripción en cuestión (umbrales reales y legales, magnitud de distrito y tipo de boleta y listas) y si existen elecciones primarias ya que generan diferentes incentivos que pueden tender a fortalecer o debilitar la coalición y, en consecuencia, su institucionalización. Sumado a esto, consideramos que las elecciones primarias pueden evitar fricciones hacia adentro de la coalición ya que permite que la decisión sobre la selección de los candidatos se tome por fuera y de forma democrática, invitando al electorado a decidir. Sin embargo, es necesario aclarar que no es taxativo, es decir, no implica que siempre la decisión se tome mediante elecciones primarias (como ocurrió en las PASO presidenciales de Argentina en 2015, cuando internamente se decidió no presentar dos candidatos sino un único candidato por el FpV).

Cuadro 1. *Propuesta teórica para la institucionalización de coaliciones.*

	Interna	Externa
Estructural	Rigidez/adaptabilidad Complejidad/Simplicidad (cantidad de actores)	Diferentes niveles de competencia (in/congruencia horizontal y vertical)
Relacional	Volatilidad de los socios Coherencia interna	Relaciones con la sociedad (arraigo en la sociedad y percepción de legitimidad)
Legal	Regulación interna (de gobierno y regulación general)	Regulación de la congruencia horizontal y vertical Sistema Electoral Elecciones Primarias

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que no entendemos por institucionalización lo mismo que institución formal. Una institución informal puede estar asimismo institucionalizada (Freidenberg, Levitsky, 2007). Una institucionalización formal de los partidos implica que estos actúen acorde a los estatutos que tienen. En términos de Freidenberg y Levitsky (2007), “estas

presunciones no viajan bien a América Latina” (Freidenberg y Levitsky, 2007, p.540), porque la forma en la que se organizan en los estatutos dista mucho con lo que realmente ocurre en la práctica. Asimismo, retomando a O'Donnell (1996), las estructuras informales que adquieren los partidos pueden llegar a estar altamente institucionalizadas. Todos los partidos tienen su cuota de organización formal e informal, clasificándose en tres tipos de institucionalización: estos pueden ser formalmente institucionalizados, informalmente institucionalizados o débilmente institucionalizados. Por otro lado, debemos aclarar que no consideramos a la autonomía de la organización como un factor que sea determinante para la institucionalización (Levitsky, 1998; Janda, 1980), a pesar de que tanto Huntington (1996), Panebianco (1990) como Randall y Svåsand (2002) lo toman como una dimensión de la misma. Consideramos que hay pruebas para descartar la necesidad de autonomía para que una organización se institucionalice, siendo el Partido Laborista británico un buen ejemplo de ello.

A continuación, y a partir del esquema teórico presentado, analizaremos en detalle el caso argentino.

Las Coaliciones en Argentina

Argentina es un país federal, es decir que tiene un Gobierno Central de carácter Nacional y tiene gobiernos subnacionales, denominados provincias, que poseen un importante nivel de autonomía política y en menor medida fiscal (Jones, 2001). El Poder Ejecutivo Nacional es ejercido por un Presidente cuyo mandato dura 4 años y tiene posibilidad de ser reelecto una sola vez consecutiva, posterior a la cual deberá dejar un mandato para volver a postularse. El Poder Legislativo Nacional es bicameral, por lo que cuenta con una cámara baja (Cámara de Diputados) y una cámara alta (Cámara de Senadores). La primera cuenta con 257 diputados electos en función de la cantidad de población de cada provincia, cuyo mandato dura 4 años, y se renueva por mitades cada dos años. La Cámara de Senadores cuenta con 3 senadores por provincia (72 en total) que duran en su cargo 6 años, renovándose por tercios cada dos años. En Argentina existen 23 provincias y la Capital Federal, que desde 1996 adquirió el estatus de Ciudad Autónoma y en consecuencia puede elegir sus propias autoridades, es decir, se

volvió un distrito electoral más. El Poder Ejecutivo de las provincias está a cargo de un órgano unipersonal de elección popular directa, llamado Gobernador, quien tiene a su cargo el gobierno de la provincia. Desde el punto de vista administrativo sus atribuciones son similares a las del Presidente de la República. Cada provincia cuenta su propio Poder Legislativo Provincial, tanto unicameral como bicameral. Las provincias se dividen, asimismo, en subunidades denominadas municipios, cuya autonomía está garantizada en el artículo 123 de nuestra Constitución Nacional (CN). Cabe distinguir entre los municipios y los gobiernos locales sin status municipal. La legislación establece para la mayoría de los municipios un gobierno constituido por un Ejecutivo unipersonal, denominado en muchos casos Intendente, y un Legislativo colegiado, en ambos casos surgidos de elecciones populares.

La única experiencia histórica del país de gobierno de coalición - verdadera - desde la vuelta a la democracia, fue el gobierno de la Alianza durante 1999 -2001 (Serrafero, 2006; Albala, 2009). Tradicionalmente, el sistema argentino se desarrolló siguiendo una competencia bipartidista entre los dos partidos históricos: la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ). A mediados de los '90, surgió el FREPASO (Frente País Solidario) quienes formaron La Alianza junto con la UCR para presentarse a las elecciones de 1999. Pero una vez ganadas las elecciones a la presidencia, se notó el alto grado de amateurismo y heterogeneidad dentro de la coalición (Cavarozzi, 2004; Chasqueti, 2006; Albala, 2009). La coalición se rompió a partir de la renuncia en octubre de 2000 de Carlos Álvarez, vicepresidente y líder del FREPASO, y en diciembre de 2001, el electo presidente Fernando de la Rúa se vio forzado a renunciar a su cargo.

Luego de la crisis del 2001, que fue tanto política como económica, el sistema de partidos argentino sufrió una fragmentación partidaria, es decir, que hubo un aumento de la cantidad de competidores que se presentaban a elecciones. Asimismo se dio una desnacionalización partidaria, en otras palabras, se generó una diferenciación en los patrones de competencia en cada distrito. Este fenómeno afectó tanto a la Unión Cívica Radical (UCR) como al Partido Justicialista (PJ). Como consecuencia, los dirigentes de ambos partidos comenzaron a construir coaliciones con los nuevos actores que han surgido en las diferentes arenas (municipal y provincial) para mantener o aumentar su

caudal electoral y alcanzar una mayor cantidad de cargos públicos en juego (Lafuente et al, 2015, p.1).

Actualmente podemos identificar 3 coaliciones en Argentina: el FpV, el FIT y Cambiemos.

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT)

En el año 2011 surge el **Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT)**, como respuesta a la sanción de la ley 26.571, en el año 2009, conocida también como “Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral”. Dicha ley regula los tiempos de las alianzas, los requisitos para presentarse a las listas, el financiamiento de la campaña y la duración de la misma. Sus artículos más relevantes son el 18 y el 19 que “instituyen las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias - PASO - para cargos públicos electivos nacionales y para parlamentarios del MERCOSUR” (Simone y Popeo, 2015, p.4). Las PASO establecen un porcentaje mínimo de votos (1.5%) requerido para que los partidos o alianzas electorales, puedan pasar a las elecciones generales. Este cambio generó preocupación en los 3 partidos de izquierda trotskistas que finalmente se unieron en un frente electoral con el fin de superarlo, concebido por ellos como proscriptivo. Así, presentaron al FIT “como una respuesta ante el intento de bloqueo y como una batalla para que la izquierda tuviera voz en las elecciones de octubre de 2011” (Simone y Popeo, 2015, p.9).

Cuadro 2. *Institucionalización del FIT.*

	Interna	Externa
Estructural	<i>Rigidez/adaptabilidad:</i> 6 años desde su creación (3 elecciones legislativas de por medio). <i>Complejidad/Simplicidad (cantidad de actores):</i> cuenta con 3 partidos-miembro desde su origen hasta la actualidad.	<i>Diferentes niveles de competencia (in/congruencia horizontal y vertical):</i> existen 3 niveles de competencia: el nacional, provincial y municipal
Relacional	<i>Volatilidad de los socios:</i> no presenta volatilidad ya que no se ha sumado un partido nuevo ni se ha retirado alguno de los originarios <i>Coherencia interna:</i> alta coherencia	<i>Relaciones con la sociedad (arraigo en la sociedad y percepción de legitimidad):</i> a pesar de no estar en competencia hace muchos años, 3 elecciones ya le bastaron para estar presentes en el imaginario social.

	ideológica	
Legal	<i>Regulación interna (de gobierno y regulación general):</i> esquema territorial para el armado de listas y sistema de rotación de bancas	<i>Regulación de la congruencia horizontal y vertical:</i> está permitida la incongruencia vertical y horizontal categórica y distrital. <i>Sistema Electoral:</i> se utiliza una boleta cerrada y bloqueada. Los umbrales y magnitudes de distrito varían horizontal y verticalmente. <i>Elecciones Primarias:</i> Desde 2011 existen las PASO en Argentina para cargos nacionales. No todas las provincias las implementaron para las elecciones provinciales.

Fuente: Elaboración propia.

En la **dimensión estructural-interna**, encontramos que el FIT lleva seis años como coalición. Esto implica haber pasado por tres elecciones legislativas (2011, 2013 y 2015) y dos presidenciales (2011 y 2015). A pesar de que podría llegar a considerarse que seis años no es un período prolongado de “vida” de la coalición, en este tiempo la coalición ha logrado adaptarse al escenario electoral, manteniendo a todos sus partidos miembros, incluso en las elecciones que se darán en este año. Esta adaptabilidad, sumado a que no es una coalición compleja, en términos de Huntington (1996), fortalece a la coalición incentivando su institucionalización.

En cuanto a la **dimensión estructural-externa**, el FIT muestra congruencia con sus socios en las distintas arenas (nacional, provincial y municipal). Se elaboró un esquema teniendo en cuenta las provincias en las que las fuerzas integrantes del FIT habían tenido peso históricamente (Simone y Popeo, 2015, p.13). Cabe destacar que puede ser que no se encuentren los tres partidos como tales juntos con el sello de coalición en las diferentes arenas. Esto se debe a la personería que debe tener el partido en cada distrito para poder competir, y no a una cuestión de que no quieran ir por separado. El esquema consiste en un polígono imaginario que unía en cada uno de sus vértices una de esas provincias donde poseía mayor caudal de votos (Simone y Popeo, 2015, p.13). En cada distrito el partido de mayor relevancia, según el caso, detentaría la cabecera de la lista legislativa provincial o nacional.

Refiriéndonos a la **dimensión relacional-interna**, el FIT no tiene volatilidad entre los socios de la coalición ya que se han mantenido los mismos desde su creación hasta la actualidad. Además, el Frente se constituye sobre ciertos pilares que buscan superar las heterogeneidades presentes entre los partidos que lo conforman. De esta manera buscan darle mayor relevancia a las conexiones ideológicas que los acercan que a las diferencias que hasta el momento los separaban (Simone y Popeo, 2015, p.12). Tienen un programa anticapitalista al que suscriben los tres socios, en el cual llaman a la organización de la clase obrera, a luchar contra las patronales y la burocracia sindical. La adhesión a dicho programa muestra una fuerte y clara coherencia interna en cuanto a la ideología de los socios.

Considerando la **dimensión relacional-externa**, desde su origen, el FIT es una coalición que fue ganando terreno en las distintas arenas electorales. Incluso, en algunas provincias como Mendoza, ha logrado conseguir porcentajes de votos históricos para la izquierda y es considerado por algunos analistas, como la opción del “voto castigo”¹⁶. La coalición no sólo está en el imaginario común de la gente, sino que logró aumentar sus votos tanto en las elecciones presidenciales como en las legislativas¹⁷. Resulta evidente si uno observa la poca volatilidad en sus resultados electorales (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Volatilidad electoral del FIT en las 5 provincias donde contaban con mayor caudal de votos para las elecciones generales de diputados nacionales (2011 a 2015).

	2011	2013	diferencia	2013	2015	diferencia
Buenos Aires	3,55	5,01	1.46	5,01	4,46	-0.55
Jujuy	2,65	7	4,35	7	5,35	-1,65
Córdoba	4,32	7,48	3.16	7,48	5,66	-1.82

¹⁶ Véase la nota de Marisa Alarcón del 02/07/2017 en el diario provincial El Sol: <https://www.elsol.com.ar/nota/307488/provincia/segun-encuestadores-otra-vez-el-voto-castigo-podria-beneficiar-al-fit.html>

¹⁷ Para más información sobre el desempeño electoral de los partidos miembro del Frente antes y después de establecer la coalición ver Simone y Popeo (2015) *Reformas políticas y construcción de coaliciones electorales. El caso del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en Argentina* disponible en <https://www.coalicionesgicp.com.ar/publicaciones-2/congresos-seminarios-y-workshops/12-congreso-nacional-de-ciencia-politica/>

CABA	5,59	5,64	0.05	5,64	5,48	-0.16
Tucumán	3,05	3,02	-0,03	3,02	3,19	0,17

Fuente: Elaboración propia. Datos del blog de Andy Tow.

En lo que respecta a la **dimensión legal-interna**, desde un comienzo se estableció respetar las relaciones de fuerzas electorales anteriores a la coalición, lo que hizo que para el armado de las listas se tuviese presente la fuerza electoral (medida en cantidad de votos por distrito) que tenía cada partido, tal y como lo destacamos para la dimensión estructural externa. Así, si uno de los partidos tenía mayor fuerza en un distrito determinado, encabezaría la lista de ese distrito en particular. En cuanto a la regulación de gobierno que tiene el FIT, acordaron un sistema de rotación de bancas, en el cual los diputados rotan entre los distintos partidos para poder tener todos acceso a dicho cargo. Los 6 años de mandato de los Diputados serían divididos en tres períodos de dos años cada uno y así rotarían en el cargo tres funcionarios del FIT, de la Izquierda Socialista (IS), el Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) y el Partido Obrero (PO) alternadamente (Simone y Popeo, 2015, p.13). De esta forma, se garantiza un ejercicio democrático del poder del cargo, en este caso de la banca legislativa.

En este sentido, es posible observar que la coalición tiene reglas internas tanto para el funcionamiento general como de gobierno, lo cual incentiva a los miembros a mantener la coalición y por lo tanto incentiva su institucionalización.

Por último, en relación a la **dimensión legal-externa**, cabe señalar que en Argentina no hay regulación de las alianzas, ni vertical ni horizontalmente, por lo que se permite la incongruencia vertical y horizontal, sea esta categórica o distrital (Clerici y Scherlis, 2014). Se utiliza una boleta electoral cerrada y bloqueada en todos los distritos y los umbrales y magnitudes de distrito varían a lo largo de todo el país. No se puede dejar de hacer mención a los cambios que produjo la Ley 26.571 ya que modificó el dinamismo con el que los partidos de izquierda encaraban las elecciones. La sanción de las PASO y el piso mínimo del 1.5%, en este caso particular, incentivaron a que los tres partidos que componen dicha coalición, se unieran en un frente común.

En términos generales, y a pesar de los pocos años de vigencia de la coalición FIT, podemos observar varios factores en las diferentes dimensiones que muestran que el

Frente se encuentra en gran medida institucionalizado y que ello pareciera que tiende a ir en aumento, consolidándose elección tras elección. Los elementos destacables son su coherencia interna, potenciada por ser pocos partidos-miembros y por la congruencia que mantienen tanto vertical como horizontalmente, así como las reglas de funcionamiento interno que todos los miembros respetan (esquema de distribución territorial para el armado de listas y sistema de rotación de bancas).

Frente para la Victoria (FpV)

En el año 2003 se constituyó el Frente para la Victoria (FpV) como respuesta a la fraccionalización del Partido justicialista (PJ) en diferentes agrupaciones, la cual comenzó durante la presidencia de Carlos Menem. Este candidato, de auto-denominación peronista, aplicó en argentina un conjunto de medidas neoliberales que entraban en contradicción con el programa histórico del peronismo, usualmente anclado en una postura más proteccionista y de defensa de derechos sociales. A partir de entonces comenzó un proceso de desintegración hacia adentro, sin que alguna de las facciones que se desprendían del mismo lograra imponerse sobre las otras (Lafuente et al, 2015). Esto se evidenció en las elecciones de 2003, cuando se presentaron 3 candidatos peronistas a presidente, entre ellos el ex presidente Menem y Néstor Kirchner. A partir de la victoria de Kirchner, algunas facciones del PJ comenzaron a realinearse bajo el Frente para la Victoria mientras por otro lado, los peronistas “no-k” quedaron dispersos en diferentes arenas y fuerzas electorales.

Cuadro 4. *Institucionalización del FpV.*

	Interna	Externa
Estructural	<i>Rigidez/adaptabilidad:</i> 12 años de existencia (7 elecciones legislativas de por medio). <i>Complejidad/Simplicidad (cantidad de actores):</i> cuenta con 3 partidos-miembro como núcleo duro y con numerosos y diversos miembros “satélites”	<i>Diferentes niveles de competencia (in/congruencia horizontal y vertical):</i> existen 3 niveles de competencia: el nacional, provincial y municipal
Relacional	<i>Volatilidad de los socios:</i> es una coalición altamente volátil ya que han variado los	<i>Relaciones con la sociedad (arraigo en la</i>

	partidos “satélite” pero no los del núcleo duro. <i>Coherencia interna</i> : coherencia pragmática más que ideológica.	<i>sociedad y percepción de legitimidad</i>): luego de 14 años compitiendo en diferentes niveles y por diferentes cargos ha logrado instalarse en el imaginario social como coalición legítima.
Legal	<i>Regulación interna (de gobierno y regulación general)</i> : no existen reglas de procedimiento ni generales ni de gobierno. Las decisiones las toma el Partido Justicialista unilateralmente.	<i>Regulación de la congruencia horizontal y vertical</i> : está permitida la incongruencia vertical y horizontal categórica y distrital. <i>Sistema Electoral</i> : se utiliza una boleta cerrada y bloqueada. Los umbrales y magnitudes de distrito varían horizontal y verticalmente. <i>Elecciones Primarias</i> : Desde 2011 existen las PASO en Argentina para cargos nacionales. No todas las provincias las implementaron para las elecciones provinciales.

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a la **dimensión estructural-interna**, el FpV como coalición tuvo más años de “vida” que el FIT, ya que perduró durante 14 años con su sello coalicional, pasando por cuatro elecciones presidenciales y siete legislativas nacionales y provinciales. Aquí, la distinción realizada entre partidos del “núcleo duro” y los partidos satélites resulta crucial. El FpV, desde las elecciones del 2005, fue con al menos 8 socios de orden nacional dentro de la coalición. De todos los socios que el FpV tuvo¹⁸, no todos eran indispensables para ganar las elecciones, por lo que se revela muy desequilibrado el acuerdo político en cuanto a las fuerzas presentes (Albala, 2009). Consideramos como núcleo duro de la coalición a los siguientes partidos: Partido Justicialista (PJ)¹⁹, De la Victoria, y el Frente Grande. El resto de los miembros de la coalición, tales como el Partido Comunista, Humanista, Intransigente, entre otros, si

¹⁸ Para más información, véase Lafuente, Shore, Repetto, Turner (2015). *Coaliciones Kirchneristas. Entradas, salidas y desafíos. ¿Unidos y organizados?* Ponencia preparada para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza

¹⁹ Al menos a nivel nacional. En el nivel provincial varía esta situación debido a que, como mencionamos antes, no todas las facciones del peronismo se han realineado bajo la conducción del kirchnerismo y por lo tanto, no en todas las provincias han ido juntos. En otras provincias, asimismo, podríamos considerar que han ido separados estratégicamente para aspirar a ganar todos los cargos en juego (más bancas legislativas, por ejemplo). Esto refleja la incongruencia vertical a la que nos referimos en las dimensiones estructural-externa y legal-externa.

bien continuaron hasta la salida de Cristina Fernández de Kirchner, líder de la coalición, tuvieron ingresos tardíos en la misma, y hubo otros, tales como el Conservador Popular, Movimiento Libres del Sur o el Partido Demócrata Cristiano que la abandonaron tempranamente.

En cuanto a la **dimensión estructural-externa**, dentro de los niveles de competencia en los que puede competir, el FpV no es congruente ni vertical ni horizontalmente, es decir que presenta coaliciones diferentes por nivel, categoría y por distrito. Los socios con quienes acuerdan para las elecciones presidenciales no son los mismos que para las elecciones legislativas nacionales ni que para las elecciones presidenciales, tanto ejecutivas como legislativas.

Dentro de la **dimensión relacional-interna**, vemos que la volatilidad de los socios del FpV es alta, ya que sus distintos socios fueron entrando y saliendo a lo largo de los años dependiendo de la coyuntura del país (Lafuente et al, 2015). Sin embargo, el núcleo duro de la misma no sufrió mayores modificaciones. Aquí podría ponerse en debate lo que afirma Vilamala de que “a mayor número de partidos, menor estabilidad gubernamental” (Reniu Vilamala, 2008, p. 18), ya que más allá de haber tenido varios socios (en su mayoría satélites), no se vio afectada su estabilidad gubernamental. Además, como afirman Lafuente et al (2015), la coalición tenía una composición heterogénea, ya que además de nuclear partidos peronistas, nucleaba también a partidos de centro-izquierda como Libres del Sur, al Partido Comunista e incluso algunos líderes radicales. De todos modos, tal y como lo destacamos más arriba, no todos tenían el mismo peso dentro de la misma y ello resulta su característica fundamental.

En base a las alianzas establecidas, se puede ver además su heterogeneidad hacia adentro, ya que no había requerimientos ideológicos para aceptar nuevos socios (o perderlos). En ese sentido, el FpV, podría describirse como una coalición más pragmática que ideológica. Asimismo, es claro que una coalición tan dispersa, debido a la presencia de un núcleo duro y partidos satélites, y compleja, es decir, con tantos miembros, tendrá mayores dificultades para llegar a acuerdos y consensos. La clave para el FpV se observa en el verticalismo de las decisiones, ya que era el núcleo duro el que tomaba las decisiones, mientras que los partidos de menor peso se veían

obligados a aceptar o abandonar la coalición, con los perjuicios que cada decisión implicaba.

En la **dimensión relacional-externa**, queda claro que la coalición se ha consolidado en diferentes distritos, tanto a nivel nacional, provincial como municipal. Cabe destacar el denominado “colchón electoral” del peronismo, ya que por más volatilidad electoral, los porcentajes mínimos no son menores al 20% (Calvo, 2013). En este sentido, el arraigo de la coalición es profundo y ha tendido a fortalecerse elección tras elección. Parte de arraigo se debe a las bases del peronismo sobre las que se apoyó el FpV, pero desde su origen ha logrado instaurarse con una imagen propia fundamentalmente por la clara diferencia entre el informalmente denominado “peronismo k” y el “peronismo no-k”.

Cuadro 5. *Volatilidad electoral del FpV en las 5 provincias más pobladas para las elecciones generales de diputados nacionales (2011 a 2015).*

	2011	2013	diferencia	2013	2015	diferencia
Buenos Aires	57,10	32,33	-24.77	32,33	37,28	4.95
Córdoba	34,97	15,27	-19.7	15,27	18,10	2.83
Santa Fe	41,41	22,67	-18.74	22,67	31,46	8.79
CABA	29,16	21,62	-7.54	21,62	22,37	0.75
Mendoza	46,76	27,18	-19.58	27,18	29,97	2.79

Fuente: Elaboración propia. Datos del blog de Andy Tow.

En cuanto a la **dimensión legal-interna**, el FpV no tiene reglas internas para su regulación interna y su forma de gobierno es más bien verticalista, es decir, no son una coalición de gobierno donde reparten los cargos con los demás socios sino que un sólo partido es quien gobierna y toma las decisiones.

La **dimensión legal-externa** para el caso del FpV es igual a la desarrollada en la anteriormente para el FIT.

Este Frente (siguiendo la tradición peronista), replica el comportamiento que Levitsky (1998, 2005) observó en el Partido Justicialista. Su estructura formal no es más que “una cáscara vacía” (Freidenberg, Levitsky, 2007), ya que las normas y procedimientos

que tiene el estatuto no son respetados prácticamente en ningún nivel. Las decisiones suelen ser tomadas por quien conduzca en ese momento al movimiento en general. Es este factor, lo que explica la flexibilidad y adaptabilidad del Partido Justicialista y a todos los partidos que del mismo se desprendieron, muchos de los cuales formaron o forman parte del Frente para la Victoria. Esto genera incertidumbre a los socios que componen la coalición, lo que explica la volatilidad de los partidos que la componen. La flexibilidad es la característica fundamental del FpV (heredada podría decirse del Partido Justicialista), la cual le permitió adaptarse a las diferentes cambios, pactando con socios de diversa índole sin dificultades, y por lo tanto mantenerse a lo largo de los años consolidando, en consecuencia, su arraigo en la sociedad. Dicha flexibilidad se refleja, asimismo, en la ausencia de reglas claras de gestión interna o de gobierno (Freidenberg y Levitsky, 2007; Levitsky, 1998, 2005).

Cambiamos

Debido a que la coalición es reciente (creada en 2015 para las elecciones presidenciales y legislativas de dicho año) consideramos que aún no es pertinente hablar de institucionalización de la misma. Cambiamos se encuentra conformada por la Unión PRO, la Coalición Cívica y la Unión Cívica Radical y surge como coalición negativa (Albala, 2009) en contraposición a la entonces coalición de turno, Frente para la Victoria (FpV). En los dos años de gobierno desde su triunfo en 2015, han tenido diversas tensiones hacia adentro de la coalición. este sentido, es cuestionable su cohesión interna.

Sería interesante medir su institucionalización si perduran en las competencias electorales del país, pero para ello deben lograr acuerdos que superen el pacto original, establecido como anti-fpv y no de forma propositiva, con propuestas comunes para gobernar. Lamentablemente al momento no dispone de trayectoria suficiente para realizar dicho análisis.

Conclusiones Preliminares

A lo largo del presente trabajo buscamos problematizar distintas variables que deberían tenerse en cuenta a la hora de discutir la institucionalización de las coaliciones

en América Latina. Bajo ningún concepto consideramos que sean suficientes, pero sí en algún punto necesarias para comenzar a construir una base teórica al respecto que comience a analizar la posibilidad de hablar de coaliciones, tanto electorales como de gobierno, institucionalizadas en algún grado, en la región.

El caso argentino permite aplicar la teoría desarrollada. Siguiendo a Randall y Svåsand (2002) creemos que la institucionalización no debe medirse dicotómicamente donde una coalición es o no institucionalizada, sino que la institucionalización puede medirse a través de un continuo, donde se vea reflejado el grado de institucionalización teniendo en cuenta las diversas dimensiones desarrolladas más arriba. En este sentido, tanto el Frente para la Victoria como el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, están institucionalizadas en diferentes grados. El FIT, podemos concluir que a pesar de los pocos años de vigencia, se encuentra en gran medida institucionalizado gracias a su coherencia interna, potenciada por ser pocos partidos-miembros y por la congruencia que mantienen tanto vertical como horizontalmente, así como las reglas de funcionamiento interno que todos los miembros respetan (esquema de distribución territorial para el armado de listas y sistema de rotación de bancas). El FpV, también podemos deducir que está institucionalizado, pero es un caso más complejo. Es una coalición con alta flexibilidad lo cual resulta positivo porque la vuelve altamente adaptable y ello le ha permitido subsistir a través de los años, adaptándose a los cambios contextuales, lo cual ha reforzado su arraigo en la sociedad. Sin embargo, esta flexibilidad por otro lado, genera incertidumbre entre los miembros de la coalición - lo cual explica la alta volatilidad de socios, fundamentalmente de los partidos satélites. Además, esta característica del FpV explica su falta de regulación interna y coherencia entre las distintas unidades en los diferentes niveles. Esto llevó a que, cuando perdieron el control de la presidencia, no pudieran mantenerse unidos, generando nuevas alianzas con otros partidos, o alianzas entre partidos que continúan defendiendo al Kirchnerismo.

Sostenemos que todas las variables expuestas se interrelacionan las unas con las otras y no pueden ser analizadas por separado, ya que sería tener una mirada parcial de la dinámica que las coaliciones tienen y sobre su proceso de institucionalización. Es por esto que se propuso un esquema que atienda tanto lo que pasa dentro de la

coalición como lo que pasa por fuera de la misma, así como también las dimensiones estructurales, relacionales y legales.

Sin embargo hay elementos que no fueron contemplados en este trabajo que requieren mayor desarrollo y análisis. Por un lado, la relación de las coaliciones, y particularmente su institucionalización, con la institucionalización del sistema de partidos ya que cabría analizar si hay una relación entre la estabilidad de una coalición y la estabilidad de las pautas de competencias entre partidos dentro de un sistema de partidos. A su vez, la fragmentación del sistema de partidos podría estar vinculada con la estabilidad de las coaliciones, ya que si un sistema de partidos, elección tras elección, sufre mayor fragmentación, afectaría la estructura de las coaliciones existentes, o en su defecto, generaría nuevas coaliciones que participen en el sistema electoral. Por otro lado, el origen de la coalición debería ser tenido en cuenta ya que tiene incidencia en las características que adopta la misma, lo cual podría también influir en su futura institucionalización. Sobre estos aspectos cabría desarrollar en profundidad un mejor análisis de las variables y en qué medida impactan sobre la institucionalización de la coalición.

Bibliografía

- **Albala, Adrián** (2009). *Coaliciones Gubernamentales y Régimen Presidencial. Incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)*. Fundació CIDOB, nro 29, Barcelona.
- **Albala, Adrián** (2016). *Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones*. Revista de Ciencia Política, Volumen 36, nro 2, pp 459 – 479.
- **Alemán y Tsebellis** (2012). *Partidos Políticos y Coaliciones de Gobierno en las Américas*. Política, Revista de Ciencia Política Volumen 50, No 2, pp. 5-32.
- **Calvo, Ernesto** (2013). *El peronismo y la sucesión permanente: mismos votos, distintas élites*. Revista SAAP, Vol 7, nro 2. Disponible en http://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v7-n2/calvo_peronismo.pdf
- **Carey** (2003). *The Reelective Debate in Latin America*. Latin American politics and societies, Vol. 45. No. 1.
- **Cavarozzi, M.** (2004) *Cómo una democracia de libro de texto desembocó en un régimen de partido único... es el peronismo estúpido*. Política, Vol. 42, p. 207-220, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/645/64504210/>
- **Chasqueti, Daniel** (2006). *La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina*. Revista PostData, número 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012006000100007
- **Chasqueti, Daniel** (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*. Ediciones CAUCE, Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) y Comisión Sectorial de Investigación Científica, Montevideo.
- **Clerici, Paula y Scherlis, Gerardo** (2014). *La regulación de las alianzas electorales y sus consecuencias en sistemas políticos multinivel en América Latina*. Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja", Año VIII, Nro 12.
- **Cruz, Facundo** (2014)., *¿Socios de menor nivel? Aportes preliminares para el estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas políticos multinivel*, Revista Uruguay de Ciencia Política 23, Montevideo.

- **Cruz, Facundo** (2015). *Socios pero no tanto. La difícil construcción de coaliciones electorales multinivel en Argentina, 2003-2011*. Disponible en <http://www.coalicionessgicp.com.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cruz-2015.pdf>
- **Deheza, Grace** (1998) *Coaliciones de gobierno en el sistema presidencial: América Latina*. Trabajo presentado en LASA, Washington D.C.
- **Freidenberg, Flavia y Došek, Tomáš** (2013). *La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición*. *Politai: Revista de Ciencia Política* 4 (7): 161-178.
- **Freidenberg, Flavia y Levitsky Steven** (2007). Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, Volumen 46, nro 184.
- **Garrido, Antonio** (2003). *Gobiernos y estrategias de coalición en democracias presidenciales: el caso de América Latina*, *Revista Política y Sociedad*, Volumen 40, número 2, Madrid.
- **Huntington, Samuel, P.** (1996). *El Orden Político en Sociedades en Cambio*, Ed. Paidós, Capítulo 1, Barcelona
- **Janda, Kenneth** (1980) *Political Parties: A Cross-National Survey*. Macmillan, London.
- **Jones, Mark.** (2001) *Federalismo y el número de partidos políticos en las elecciones para la Cámara de Diputados de la Nación: 1983-1999*
- **Lafuente, Ángeles, Repetto, Aldana, Shore, Wanda y Turner Bárbara** (2015). *Coaliciones kirchneristas. Entradas, salidas y desafíos. ¿Unidos y Organizados?* Trabajo presentado para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015. Disponible en <https://www.coalicionessgicp.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/Lafuente-Repetto-Shore-Turner.pdf>
- **Laver, Michael y Schofield, Norman** (1998). *Multiparty government: the politics of coalition in Europe*, University of Michigan Press, Michigan.
- **Levitsky, Steven** (1998). *Institutionalization and Peronism: The Concept, the Case and the Case for Unpacking the Concept*. *Party Politics*, Vol 4 No 1, 77-92.
- **Levitsky, Steven** (2005). *La transformación del Justicialismo. Del Partido sindical al partido clientelista 1983-1999*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **Lijphart, Arend** (1994). *Electoral Systems and Party Systems: A Study of Twenty-seven Democracies, 1945-1990*. Oxford University Press, Oxford.

- **Linz, Juan** (1994). *Presidential or Parliamentary Democracy: Does it Make a Difference?* En Juan J. Linz and Arturo Valenzuela (eds.). *The Failure of Presidential Democracy: The Case of Latin America*, Johns Hopkins, Baltimore.
- **Linz, Juan y Stepan** (1994). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-communist Europe*. Johns Hopkins, Baltimore.
- **Linz, Juan y Valenzuela, Arturo** (1994). *The Failure of Presidential Democracy: The Case of Latin America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- **Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein** (1992). *Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*. En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por Albert Batlle, 231-273. Barcelona: Ariel.
- **Machado, Aline** (2009). *Minimum Winning Electoral Coalitions Under Presidentialism: Reality or Fiction? The Case of Brazil*. *Latin American Politics and Society* 51(3): 87-110.
- **Mainwaring, Scott** (1990). *Presidentialism in Latin America*. *Latin America Research Review*, Vol. 25, No 1, pp. 157-79.
- **Mainwaring, Scott y Scully, Timothy** (1995). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford.
- **Mainwaring, Scott y Shugart** (1995) *Juan J. Linz: Presidencialismo y Democracia. Una Revisión Crítica*. *Desarrollo Económico* 34 (135): 397-418.
- **Mendes de Hoyos** (2012). *Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)*. *Política y gobierno* XIX (2): 147-198.
- **O'Donnell, Guillermo** (1996): *Another Institutionalization: Latin America and Elsewhere*. Kellogg Institute Working Paper 222. Notre Dame, IN, Kellogg Institute for International Studies.
- **Panebianco, Angelo** (1990). *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.
- **Tapia Orellana, Mario** (2012) *Reforma Constitucional de 2005: Análisis institucional, jugadores con veto y desafíos para el futuro*. *Revista Búsquedas Políticas*, Volumen 1, N°1, p 67-93, Universidad Alberto Hurtado. Disponible en http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5110/V01N01_pp_67-93_Mario_Tapia.pdf?sequence=1
- **Randall, Vicky; Svåsand, Lars** (2002). *Party Institutionalization and the New Democracies*. Trabajo disponible en <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1354068802008001001>

- **Riker, William** (1962), *The theory of political coalitions*, Yale University Press, Yale.
- **Ruiz Rodríguez, Leticia** (2006). *Coherencia Partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina*. Revista Española de Ciencia Política, Nro 14, pp. 87-114.
- **Ruiz Rodríguez, Leticia y García Montero, M.** (2003). *Coherencia partidista en las élites parlamentarias latinoamericanas*. Revista Española de Ciencia Política, Nro. 8, pp. 71-102.
- **Serrafero, Mario Daniel** (2006). *Coaliciones de gobierno: entre la ingeniería institucional y la civilización política*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires.
- **Siavelis, Peter** (2004). *Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile: ¿el fin de la concertación?*, en Revista de Ciencia Política, Volumen XXIV, Santiago.
- **Simone, Valentina y Popeo, Clara** (2015). *Reformas políticas y construcción de coaliciones electorales. El caso del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en Argentina*. Trabajo presentado para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015. Disponible en <https://www.coalicionessgicp.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/Simone-Popeo.pdf>
- **Skigin, Natán** (2015). *Coaliciones bajo diseños presidenciales. Incentivos del sistema chileno*. Revista de Ciencia Política nro 25 "INSTITUCIONES Y PROCESOS GUBERNAMENTALES", Buenos Aires.
- **Tsebellis, George** (2006). *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*, Fondo de Cultura Económica.
- **Vilamala, Reniu** (2008). *Los gobiernos de coalición en los sistemas presidenciales de Latinoamérica: Elementos para el debate*. Fundació CIDOB, Nro 25, Barcelona.